

Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RUBRICA: [Firma]

06 JUL. 2020

Resolución Ejecutiva Regional N° 130

Callao, 03 JUL. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 115 de fecha 02 de junio del 2020; Carta s/n de fecha 02 de julio del 2020; Informe N°697-2020-GRC/GA-ORH; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 115, de fecha 02 de junio del 2020, se resuelve, en su artículo tercero, designar, a partir de la fecha a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación ROCÍO DEL PILAR MOSCOL CÓRDOVA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo de la Gerencia General Regional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, así mismo, en el artículo cuarto de la citada Resolución Ejecutiva Regional, se designó, a partir de la fecha, a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación ROCÍO DEL PILAR MOSCOL CÓRDOVA, la función de entregar la Información solicitada por el administrado, en virtud a la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria – Ley N° 27927;

Que, mediante carta s/n de fecha 02 de julio del 2020, la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Rocío Del Pilar Moscol Córdoba, comunica que por motivos personales, presenta su renuncia formal al cargo de jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo (Resolución Ejecutiva Regional N°115 del 02 de junio de 2020). Así mismo, solicita se le exonere del plazo de preaviso de 30 días (...), por lo que su último día de trabajo será el jueves 02 de julio del 2020.

Que, con Informe N°697-2020-GRC/GA-ORH de fecha 02 de julio del 2020, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos comunica la carta de renuncia de la señorita Rocío Del Pilar Moscol Córdoba al cargo de jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia, a partir de la fecha, a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación ROCÍO DEL PILAR MOSCOL CÓRDOVA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo de la Gerencia General Regional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.



[Firma manuscrita]

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación **ROCÍO DEL PILAR MOSCOL CÓRDOVA** la función de entregar la información solicitada por el administrado, en virtud a la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria – Ley N° 27927.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a partir de la fecha a la Licenciada **MARÍA ROXANA PATRICIA PAREJA SAGASTI TELLO**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo** de la Gerencia General Regional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a partir de la fecha, a la Licenciada **MARÍA ROXANA PATRICIA PAREJA SAGASTI TELLO**, la función de entregar la Información solicitada por el administrado, en virtud a la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria – Ley N° 27927.

ARTICULO QUINTO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JUAN ANTONIO CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. ... 06 JUL. 2020